



SCOUTS
Perú

RESOLUCION N° 059/JSN/2017

VACANCIA DE COMISIONADO LOCAL DE TRUJILLO Y DESIGNACION DE ENCARGADO LOCAL DE LA LOCALIDAD DE TRUJILLO-REGIÓN III

Lima, 26 de Junio del 2017

EL JEFE SCOUT NACIONAL

VISTA:

La falta de convocatoria de la Asamblea Local de la Localidad de Trujillo, la cual debió ser convocada a más tardar el 27 de mayo del 2017 por el Comisionado Local Padre Raymundo Alberto Claudio Delgado.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 119° del Reglamento de la Asociación de Scouts del Perú señala que en caso de no realizarse la convocatoria para la Asamblea Scout Local Ordinaria, el Comisionado Scout Local será vacado en quince (15) días y el Comisionado Scout Regional la convocará con autorización del Jefe Scout Nacional.

Que, el artículo 114° del Reglamento de la Asociación de Scouts del Perú señala que la dirección y administración de una Localidad Scout está a cargo del Comisionado Scout Local el mismo que podrá tener la calidad de Designado o Electo. Será Designado por el Jefe Scout Nacional, cuando no se haya elegido un Comisionado Local en la Asamblea Scout Local. Asimismo, de manera excepcional, el Jefe Scout Nacional podrá crear o mantener una Localidad cuando las circunstancias así lo ameriten, aunque no reúnan los requisitos establecidos. La dirección de estas Localidades estará a cargo de un Encargado Local que será



SCOUTS
Perú

designado por el Jefe Scout Nacional a propuesta del Comisionado Scout Regional por el plazo máximo de un año.

Que, el artículo 115° del Reglamento de la Asociación de Scouts del Perú señala que para constituirse una Localidad debe existir lo menos tres Grupos Scouts en un área geográfica, debidamente registrados, con no menos de 25 miembros cada uno.

Que, vista la falta de convocatoria para la Asamblea Local de Trujillo por el Comisionado Local de Trujillo, Padre Raymundo Alberto Claudio Delgado, la cual debió realizarse a más tardar el 27 de mayo de 2017; se debe proceder a declarar la vacancia del Cargo de Comisionado Local de Trujillo Padre Raymundo Alberto Claudio Delgado.

Que, a la fecha de la presente Resolución, la Localidad Scout de Trujillo no está debidamente conformada de acuerdo al requisito señalado en el artículo 115° del Reglamento de la Asociación de Scouts del Perú, debido a que no cuenta con un mínimo con tres (3) grupos scouts debidamente inscritas, contando cada grupo por lo menos con 25 miembros, razón por la cual se debe proceder a designar un Encargado Local.

RESUELVE:

PRIMERO.- Declarar vacante el cargo de Comisionado Scout Local de la Localidad Scout de Trujillo.

SEGUNDO.- Agradecer al Padre Raymundo Alberto Claudio Delgado, por los servicios prestados a la Asociación de Scouts del Perú como Comisionado Scout Local electo de la Localidad Scout de Trujillo.

TERCERO.- Designar como Encargado Local de la Localidad Scout de Trujillo al señor Manuel Vargas Achón.



SCOUTS
Perú

CUARTO: Indicar que el presente nombramiento será válido hasta el 26 de junio de 2018, periodo durante el cual el Encargado Local designado deberá cumplir las funciones indicadas para los Comisionados Scouts Locales en el artículo 130° del Reglamento de la Asociación de Scouts del Perú.

QUINTO: Recordar que, de conformidad con lo establecido por el segundo párrafo del artículo 128° del Reglamento de la Asociación de Scouts del Perú, el Encargado Scout Local designado mediante la presente resolución puede ejercer otro cargo en el nivel grupal que no sea el de Jefe de Grupo y que no puede ejercer otros cargos en los niveles Regional ni Nacional.

SEXTO: Recordar que, de conformidad con lo establecido por el segundo párrafo del artículo 64° del Reglamento de la Asociación de Scouts del Perú, las personas duran en su cargo mientras cuenten con la confianza de quien las designó, lo cual incluye el principio ético de poner su cargo a disposición cuando aquel que lo nombró deje de ejercer el cargo.

SETIMO: Disponer la difusión de la presente resolución a través de nuestros medios oficiales: página web, correos electrónicos, y redes sociales, para el conocimiento de toda la comunidad scout.



Milton Alfonso Larco Delgado
JEFE SCOUT NACIONAL